

Addendum:

En la convocatoria en el apartado de perfil requerido donde dice:

5. Idioma Inglés (comprobante de al menos nivel B2: Intermedio, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar). Alternativamente, constancia escolar o de academia de inglés de al menos nivel intermedio.

Debe decir:

5. Idioma Inglés (comprobante de al menos nivel **A2: Elemental**, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar). Alternativamente, constancia escolar o de academia de inglés de al menos nivel intermedio.

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Técnico(a) Asociado "C" Responsable de Servicios Escolares en Unidad Villahermosa

De conformidad con los Artículos 8, 26, 32, 36, 41 inciso x, y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA), de ECOSUR, y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, la institución hace pública esta convocatoria de disponibilidad de una plaza vacante, de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar en la selección e ingreso.

Términos específicos.

ESPECIALIDAD:	Servicios Escolares
NOMBRE DEL PUESTO:	Técnico(a)
NIVEL:	Asociado "C"
SALARIO MENSUAL BRUTO:	\$20,516.90 pesos o el tabulador vigente al momento del ingreso.
PERFIL REQUERIDO:	<p>Escolaridad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contar grado de licenciatura (grados obtenidos fuera de México, ver nota¹) en alguna de las siguientes especialidades o áreas similares: Informática, Ciencias Computacionales, Administración de Empresas, Comunicación o Gestión educativa. De ser un área o especialidad diferente, se deberá contar con al menos tres años de experiencia en control escolar, avalado por constancias.2. El grado de maestría en un área de especialidad relacionada será considerado un mérito. <p>Experiencia laboral:</p> <ol style="list-style-type: none">3. Al menos dos años de experiencia laboral en el control escolar.

¹ En caso de que el grado requerido haya sido obtenido en otro país y la persona sea seleccionada para la plaza, para poder efectuar la contratación el título del grado deberá estar traducido al español por un perito traductor y apostillado.

	<p>Requerimientos o condiciones específicas para el desempeño del puesto:</p> <p>4. Contar con recomendaciones expedidas por supervisores responsables de áreas de servicios escolares con quienes haya trabajado, que den cuenta de su desempeño en control escolar.</p> <p>Competencias o capacidades.</p> <p>5. Idioma Inglés (comprobante de al menos nivel B2: Intermedio, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar). Alternativamente, constancia escolar o de academia de inglés de al menos nivel intermedio.</p> <p>6. Conocimiento y habilidad en el manejo de cómputo y programas de office 365 (Outlook, Excel, Word, Power Point, Access); es deseable que cuente con experiencia con software de diseño.</p> <p>7. Será considerado el manejo o conocimientos de redes sociales y de actualización de páginas web.</p> <p>8. Capacidad de organización, control y seguimiento.</p> <p>9. Excelente redacción, ortografía y expresión oral.</p> <p>La persona aspirante no deberá estar inhabilitada para desempeñarse como funcionario público. No es necesario tramitar este documento para participar en la convocatoria, solo en caso de ser seleccionado: Ver: https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826</p>
FECHA DE INICIO EN EL PUESTO:	A partir del 16 de mayo de 2023 (estimado)
LUGAR DE RESIDENCIA DEL PUESTO:	Villahermosa, Tabasco, México.
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención y supervisión de diversos trámites administrativos que son esenciales para el seguimiento de los estudiantes, durante su ingreso, permanencia y egreso del posgrado. 2. Revisión y gestión de documentación para seguimiento de los cursos, evaluaciones y defensas de grado.



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Seguimiento de trámites administrativos para la operación del programa (Necesidades de cursos) 4. Proporcionar atención y orientar a personas interesadas en las convocatorias de los programas ofertados en ECOSUR. 5. Ser responsable del archivos y expedientes del estudiantado del posgrado de la unidad. 6. Comunicarse de forma ágil, efectiva y coordinada con el estudiantado y docentes sobre cuestiones del Posgrado. 7. Actividades de difusión de los programas de ECOSUR. 8. Manejo de la red social de personas graduadas. 9. Otras, contempladas en el Estatuto del Personal Académico para el personal de investigación.
<p>ADSCRIPCIÓN:</p>	<p>Coordinación General del Posgrado, Coordinación de Posgrado Unidad Villahermosa, Coordinación de Servicios Escolares.</p>
<p>ACTITUDES, CUALIDADES Y VALORES QUE SE ESPERAN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de redacción, ortografía, elaboración de formatos y reportes • Habilidades de búsqueda de información, navegación web y elaboración de presentaciones. • Habilidad para analizar situaciones y proponer soluciones. • Actividades de difusión de los programas de ECOSUR • Manejo de la red social de personas graduadas. • Respeto y tolerancia hacia el resto del personal. • Honestidad y congruencia con los valores institucionales. • Equidad y no discriminación hacia las minorías étnicas y de género. • Cooperación y trabajo en equipo. • Comunicación asertiva y transparencia profesional. • Respeto por el entorno cultural y ambiental. • Cumplimiento estricto del Código de Conducta de la institución (Ver aquí).
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>PRIMERA FASE:</p> <p>Calificación de expedientes: para la calificación de expedientes, los Comités ad hoc (CAH) utilizarán la rúbrica anexa. El orden y énfasis en su CV y comprobantes de los aspectos mencionados en el perfil requerido y la rúbrica, podrá facilitar el trabajo del comité y una valoración más precisa a la trayectoria del participante.</p>



	<p>Cada expediente que cubra los requisitos mínimos de formación y experiencia será calificado por al menos dos personas integrantes del CAH. Las decisiones de entrevistas serán por puntuación con base en la rúbrica.</p> <p>SEGUNDA FASE</p> <p>Cada persona participante (PP) que sea entrevistada deberá ser evaluada por la CAH. La decisión final de la selección será por consenso o votación, y la puntuación de la rúbrica será un apoyo.</p> <p>En caso de votación, la presidencia del comité tendrá voto de calidad.</p>
<p>PROCESO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:</p>	<p>Llenar el formulario en la página web de la convocatoria disponible en www.ecosur.mx; igualmente, cargar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CV. • Comprobantes del grado: de licenciatura y del grado de doctor, y constancia de calificaciones con promedio general del nivel licenciatura. • Carta de presentación donde debe incluir aspectos relevantes incluyendo su situación laboral actual y la fecha o tiempo requerido de anticipación para estar disponible en caso de que resulte favorecida su solicitud. Resaltar aspectos relevantes sobre sus habilidades y trayectoria con énfasis en el perfil requerido. • Formato de complementación de documentación (ver aquí). • Archivo único con comprobantes: organizado en las siguientes secciones y presentados en el orden que aparezcan en su CV (a) constancias de experiencia laboral (ver criterio 3), en control escolar mediante contratos, cartas expedidas por patrones o contratantes que den cuenta de relaciones laborales, de servicios profesionales (honorarios) o becas posdoctorales; (b) comprobantes de capacitación (ver criterio 6), con énfasis en programas de cómputo y diseño; (c) evidencias de actividades (ver criterio 3, 5, 7 y 8), de difusión de programas de estudio, comunicación interna y manejo de redes sociales y página web • Carta de recomendación: (ver criterio 4) de un responsable de servicios escolares que sea o haya sido su supervisor (ver requisito 4);

Am

	<p>Proceso de selección:</p> <p>Todos los expedientes recibidos serán analizados por el CAH del Comité Evaluador de Técnicos. Con base en los documentos entregados y de acuerdo con los criterios de evaluación, se hará una selección de aquellas personas que cumplan mejor con las características requeridas. Posteriormente, se entrevistarán <i>in situ</i> o por videoconferencia a las personas mejor calificadas para esta vacante, de donde el Comité determinará la persona a elegir. La participación en la entrevista, durante la segunda fase será grabada. Se requerirá el consentimiento vía correo de esto a quienes sean invitados a la misma para confirmar su participación. En caso de no aceptarlo, la invitación será retirada y el CAH podrá invitar a otra persona.</p> <p>Procedimiento de ingreso:</p> <p>El expediente de la persona seleccionada será enviado al Comité Evaluador de Técnicos y a la Comisión Dictaminadora Externa para su aprobación, previo visto bueno de la Coordinación General Académica y la Dirección General de ECOSUR.</p>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	Fecha límite: 16:00 horas del 13 de marzo del 2023, tiempo de la Ciudad de México.
POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN:	<ol style="list-style-type: none">1. La disponibilidad de la vacante se encuentra sujeta a la concreción de un proceso de baja en curso, así como a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y del CONACYT del uso de la vacante.2. Se tomará en consideración el 154 de la LFT en las personas aspirantes.3. La comunicación oficial será por correo electrónico, usando la siguiente dirección: convocatorias@ecosur.mx; todas la información y preguntas sobre esta convocatoria se responderán desde el momento de su publicación, y hasta dos días hábiles antes del cierre de esta.4. ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación, prevención del hostigamiento y el acoso sexual.5. En el caso que dos o más personas aspirantes obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a mujeres y a integrantes de comunidades poco representadas en la academia.6. ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.

	<ol style="list-style-type: none">7. Los resultados de la selección serán inapelables.8. La convocatoria podrá declararse desierta si el comité considera que ninguna de las personas aspirantes reúne el perfil requerido, o si considera que no hay un número suficiente de aspirantes a evaluar en la fase 1 o 2.9. La convocatoria podrá volver a publicarse si se declarase desierta.10. La Coordinación General Académica, previo visto bueno de la Dirección General, podrá solicitar la opinión de personas expertas para tomar una mejor decisión.11. Los asuntos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica, la Dirección General o la Dirección de Administración, según la naturaleza del asunto.
--	---

Revisada el 20 de febrero del 2023.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Coordinación General Académica

20 de febrero del 2023.

Rúbrica para el concurso CGA-09-03-2023.

Técnico(a) Asociado(a) "C", Responsable de Servicios Escolares en Unidad Villahermosa

Fase 1

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
1. Contar grado de licenciatura en alguna de las siguientes especialidades o áreas similares: Informática, Ciencias Computacionales, Administración de Empresas, Comunicación o Gestión educativa. De ser un área o especialidad diferente, se deberá contar con al menos tres años de experiencia en control escolar, avalado por constancias.	No cumple (implica exclusión de la persona participante)			Contar con el grado requerido	Contar con el grado requerido y promedio mayor a 8.5	Contar con el grado requerido y promedio mayor a 9.5	5
2. El grado de maestría en un área de especialidad relacionada será considerado un mérito.	No cumple (No implica exclusión)				Cuenta con grado de maestría, pero no es afín a las funciones del puesto.	Cuenta con grado de maestría a fin a las funciones del puesto.	5
3. Al menos dos años de experiencia laboral en el control escolar.	No cumple (implica exclusión de la persona participante).		Reúne al menos dos años de experiencia, en varios temas relevantes de control escolar.	Reúne al menos tres años de experiencia, en varios temas relevantes de control escolar	Reúne al menos tres años de experiencia, en varios temas relevantes de control escolar, además de desempeñar actividades de comunicación interna y de difusión de los programas. -La experiencia debe estar avalada por constancias que lo acrediten.	Reúne al menos cuatro años de experiencia o más, en temas relevantes, de control escolar, además de desempeñar actividades de comunicación interna y de difusión de los programas, o al menos dos años de experiencia en temas relevantes de control escolar a nivel posgrado en programas avalados por el CONACYT, además de desempeñar actividades de comunicación. -La experiencia debe estar avalada por constancias que lo acrediten.	30
4. Contar con recomendaciones expedidas por supervisores responsables de áreas de servicios escolares con quienes haya trabajado, que den cuenta de su desempeño en control escolar.	No cumple (implica exclusión de la persona participante).				'Las recomendaciones son positivas y provienen de personas apropiadas	Las recomendaciones son enfáticas y provienen de personas apropiadas	15

Carretera Villahermosa a Reforma, Km.15.5, Ranchería Guineo 2a. sección, C.P. 86280,
Municipio Centro, Tabasco, México. Tel: (993) 313 6110 www.ecosur.mx



KAC

[Signature]

CLY
ASM

CH
CH

[Signature]



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Coordinación General Académica

20 de febrero del 2023.

Rúbrica para el concurso CGA-09-03-2023.

Técnico(a) Asociado(a) "C", Responsable de Servicios Escolares en Unidad Villahermosa

5. Idioma Inglés preferentemente con certificado (de al menos nivel A2: elemental, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar). Alternativamente, constancia escolar o de academia de inglés de al menos nivel intermedio.	No cumple (No implica exclusión)		-Llevó una carrera de estudios con materias en inglés, al menos cuatro cursos, o -Constancia de academia de inglés de al menos haber completado un nivel intermedio.	Los comprobantes presentados equivalen al nivel A2: elemental, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar.	Los comprobantes presentados equivalen al nivel B: intermedio, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar.	Los comprobantes presentados equivalen o son mayores al nivel B2: intermedio de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia o prueba similar.	5
6. Conocimiento y habilidad en el manejo de cómputo y programas de office 365 (Outlook, Excel, Word, Power Point, Access); es deseable que cuente con experiencia con software de diseño.	No cumple (implica exclusión de la persona participante).			Las actividades en su CV o su carta hacen referencia a uno de los dos programas (office 365 o software de diseño)	Las actividades en su CV o su carta hacen referencia al conocimiento de los dos programas (office 365 y software de diseño)	Las actividades en su CV o su carta hacen referencia al conocimiento de los dos programas (office 365 y software de diseño). Además, incluye la evidencia de capacitación o certificaciones.	10
7. Será considerado el manejo o conocimientos de redes sociales y de actualización de páginas web.	No cumple (No implica exclusión)			Las actividades en su CV o su carta hacen referencia a uno de los aspectos	Las actividades en su CV o su carta hacen referencia a los dos aspectos	Las actividades en su CV y su carta hacen referencia a los dos aspectos. Además, incluye la evidencia de capacitación, portafolio de productos.	10
8. Capacidad de organización, control y seguimiento	El expediente esta tan desorganizado que implica exclusión de la persona participante.			El expediente que presenta tiene algo de desorganización.	El expediente que presenta da cuenta de este aspecto	El expediente que presenta da cuenta de este aspecto en forma sobresaliente	10
9. Excelente redacción, ortografía y expresión oral.	La redacción y ortografía es insuficiente, implica exclusión de la persona participante.	La carta o CV presentan algunos errores de redacción u ortografía.	La carta o CV presentan pocos errores de redacción u ortografía.	La carta o CV no presentan errores de redacción u ortografía.	La carta o CV no presentan errores de redacción u ortografía, además su expresión es adecuada.	La carta o CV no presentan errores de redacción u ortografía, además su expresión es sobresaliente.	10

Fase 2

#	Función	Elemento(s) para evaluar la función a realizar.	Ponderación
---	---------	---	-------------

Carretera Villahermosa a Reforma, Km.15.5, Ranchería Guineo 2a. sección, C.P. 86280, Municipio Centro, Tabasco, México. Tel: (993) 313 6110 www.ecosur.mx



Handwritten signature

Handwritten signature
ASM

Handwritten signature
CH

Handwritten signature





GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Coordinación General Académica

20 de febrero del 2023.

Rúbrica para el concurso CGA-09-03-2023.

Técnico(a) Asociado(a) "C", Responsable de Servicios Escolares en Unidad Villahermosa

1	Atención y supervisión de diversos trámites administrativos que son esenciales para el seguimiento de los estudiantes, durante su ingreso, permanencia y egreso del posgrado.	Entrevista. Experiencia. Pruebas psicométricas.	10%
2	Revisión y gestión de documentación para seguimiento de los cursos, evaluaciones y defensas de grado.	Entrevista	10%
3	Seguimiento de trámites administrativos para la operación del programa (Necesidades de cursos)	Entrevista	10%
4	Proporcionar atención y orientar a personas interesadas en las convocatorias de los programas ofertados en ECOSUR.	Ejercicio previo/examen	10%
5	Ser responsable del archivos y expedientes del estudiantado del posgrado de la unidad.	Entrevista	10%
6	Comunicarse de forma ágil, efectiva y coordinada con el estudiantado y docentes sobre cuestiones del Posgrado.	Ejercicio previo/examen	10%
7	Actividades de difusión de los programas de ECOSUR.	Ejercicio previo/examen	5%
8	Manejo de la red social de personas graduadas.	Ejercicio previo/examen	5%
Cualidades para evaluar			
8	Habilidad de redacción, ortografía, elaboración de formatos y reportes.	Ejercicio previo/examen	10%
9	Habilidades de búsqueda de información, navegación web y elaboración de presentaciones.	Ejercicio previo/examen	10%
10	Habilidad para analizar situaciones y proponer soluciones.	Ejercicio previo/examen o psicométrico	10%

CH
CH

hm

Maria Mercedes Castillo Uzcanga

Elaboró:

Dra. María Mercedes Castillo Uzcanga
Coordinadora de Posgrado
Unidad Villahermosa

Beatriz Romero Valdez

Elaboró

Lic. Beatriz Romero Valdez
Responsable de la Plaza

Antonio Saldívar Moreno

Elaboró:

Dr. Antonio Saldívar Moreno
Coordinador General del Posgrado





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Coordinación General Académica

20 de febrero del 2023.

Rúbrica para el concurso CGA-09-03-2023.

Técnico(a) Asociado(a) "C", Responsable de Servicios Escolares en Unidad Villahermosa

Asesoró:

Dr. Carlos Noé Alejandro Hernández Hernández
Coordinador de Procesos Académicos

Aprobó:

Dr. Everardo Barba Macías
Coordinador General Académico



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO